

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 26 de Setiembre de 1884.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 7,359

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 22 de Setiembre.

Presidencia.—Real decreto, fecha 20, nombrando gobernador civil de la provincia de Cuenca á D. Antonio Maria Orfila, cónsul de segunda clase, en comision, en Cete.

Ultramar.—Reales decretos, fecha 16, nombrando intendente general de Hacienda de Cuba á D. Lucas Garcia Ruiz, ministro letrado del Tribunal de Cuentas de dicha isla, y en su lugar á Don Eduardo Fontán, juez de primera instancia del distrito de Jesús y Maria de la Habana.

Hacienda.—Real órden de 14 de Agosto, modificando el repertorio del arancel de Aduanas de este modo: «Figuras de yeso, partida 15. Id. de barro obrado para construcciones, partida 15. Figuras de barro obrado de las demás clases, partida 16.»

Fomento.—Real órden, fecha 13, declarando que la sociedad anónima «Compañía del ferro-carril económica de Bilbao á las Arenas» sustituye á D. Ezequiel de Aguirre en las obligaciones y derechos que respecto del Estado se derivan de la concesion de dicha línea.»

LOS IMPUESTOS EN ESPAÑA.

Nuestro sistema de impuestos es uno de los más absurdos que existen en el mundo. En la mayor parte de Europa hay una contribucion territorial, pero esta contribucion territorial tiene sus límites.

En muy pocas partes, ó mejor dicho, en ninguna, la contribucion territorial para el Estado llega al tanto por 100 á que llega en España.

Y una contribucion que se lleva la cuarta parte de la renta agrícola, de la renta calculada por término medio, lo mismo para año malo, en un país como el nuestro, donde de cada siete cosechas, hay por lo menos dos que no cubren gastos y una que produce una pérdida casi total de los gastos del cultivo, naturalmente esos tres años exigidos en metálico á po-

bres labradores que carecen de él, les obliga á vender las fincas ó á hipotecarlas á intereses usurarios espantosos, ó á dejárselas embargar y vender por el fisco.

Creemos que España puede pagar muy bien, no los 650 millones de contribucion territorial que satisface, sino que puede pagar 1.000 millones, pero 1.000 millones, no excediendo la cuota del 10 por 100 y haciendo una distribucion de tal naturaleza que las grandes masas de cultivo, que los grandes labradores y contribuyentes paguen, porque éstos son los que principalmente escapan del pago de esas cuotas. Pero creer, por el contrario, que hoy un pobre labrador que tiene una yunta puede resistir un 20 ó 25 por 100 de contribucion, eso no es posible, eso no se puede sufragar, y á la corta ó á larga, no hay labrador que pueda subsistir de ese modo; todos tienen que morir, todos tienen que arruinarse.

Examinemos enseguida el subsidio industrial. El subsidio industrial en España es una contribucion de patente, que existe en otros puntos. Esta contribucion no tiene por base el conocimiento de la riqueza del contribuyente (única base legitima para fundar el impuesto); y, por consiguiente, desde el momento en que una contribucion no tiene esa base, debe ser muy ligera para que pueda ser soportable, sobre todo por los contribuyentes pequeños, por aquellos que empiezan á trabajar. Pero una contribucion en que el pobre que va á establecer por ejemplo, una tienda de ultramarinos, que acaba de ser dependiente, y que por medio de su honradez y trabajo ha adquirido el crédito suficiente para que le dé un capital necesario, á fin de montar ese establecimiento; que se propone vivir con un gasto personal, que no excede de 10 á 12 reales diarios para poder ir de esta manera cubriendo sus compromisos é ir asimismo labrando su capital (porque no toda su vida ha vivido con dinero prestado), este pobre no puede empezar estableciéndose, sino que lo tiene que ha-

cer en una tienda modesta, en un sitio más retirado, donde pague poco alquiler de casa; pero, á pesar de eso, se le impone desde luego una cuota que, con los recargos transitorios de guerra y municipales, representa más del cuatro y medio, de siete y medio, y hasta 22 y medio rs. diarios si vende por mayor; es decir, tanto ó más de lo que necesita para mantenerse y atender á toda su familia. Esto, ¿no equivale á que el fisco diga: Prohibo el trabajo á todo el que no tenga dinero para pagarme un impuesto absurdo?

Antes la contribucion de subsidio tenia algunas excepciones. Recordamos que en algunas profesiones el que trabajaba sin oficial en su propia casa, y sin tener tienda, estaba exento del pago del impuesto; pero ahora eso ha desaparecido. Tambien la cuota se ha recargado, pretendiendo hacer del subsidio un impuesto tan fuerte como si fuera sobre las rentas. El resultado es, que se ahogan y mueren una porcion de industrias pequeñas que podian, con el tiempo, tomar más incremento. Porque ¿quién ha visto lo ocurrido con el periódico *La Correspondencia*, que al principio era una especie de hoja manuscrita, y despues ha llegado á ser, bajo el aspecto industrial, el que dá más rendimientos en España? ¿Quién no ha visto á esos industriales que empiezan en una esfera muy limitada y llegan á ser grandes, y tienen industrias y manufacturas de gran consideracion? Pues á todo esto se opone el fisco, á todo esto un obstáculo: el subsidio industrial.

No hablemos de los obstáculos que en los centros bancarios se presentan, los cuales se oponen é impiden la creacion en ciertos establecimientos modestos de crédito, que pudieran servir para el pequeño comercio, cuyas firmas no pueden ser reconocidas ni descontadas en el Banco de España; ni tampoco hablemos de las dificultades en que todos los dias se encuentra un gran número de pequeños comerciantes que, por circunstancias especiales, creyendo

que un género habia de ser muy demandado, han pedido mayor cantidad de la que les era preciso, encontrándose despues con que necesitan algun tiempo para dar salida á ese género, y con que les vence una letra por el importe del mismo, y entonces no tienen en la plaza quien le descuenta un pagare sobre aquellos géneros, á fin de satisfacer su letra y salir de sus dificultades, ó de otros vencimientos que les abrumen.

CANTON DE CARTAGENA.

Son curiosas las noticias que de allí nos facilita nuestro correspondiente.

El cordon sigue establecido como antes, ó con más vigor si cabe, á pesar de las órdenes del gobierno.

Las tres puertas de la ciudad están cerradas de tablas para impedir la entrada de viajeros y mercancías.

Para lazaretos se han habilitado los vapores *Ulloa* y *Lepanto* fondeados en el puerto, y allí sufren cinco dias de observacion las personas procedentes de puertos limpios, y de diez á quince las de puntos sospechosos á juicio de la junta sanitaria. El que quiere comer y dormir, se hace llevar cama y alimentos del pueblo, pues para estos servicios solo hay un cantinero llamado *Malaguita*, á quien se abona cinco reales diarios por cada huesped pobre. Los parroquianos de *Malaguita* son numerosos, pues todos los limpiabotas, vagos y gente de mal vivir, sin escluir las mujeres de vida airada, acuden en bandadas á disfrutar del beneficio de la hospitalidad, y muchos de ellos repiten dos y tres campañas de lazareto, saliendo de la poblacion en cuanto consiguen la entrada una vez saneados y pretendiendo nueva entrada.

En los lazaretos se cuentan veinte camas, otras tantas sillas y un paquete de velas.

La autoridad militar se presta con el mayor gusto á todo género de precauciones.

La maestranza del arsenal, que en

que creyó entender mis palabras me dijo: «si es el tío Enrique, allí enfrente, en esa casita vive.»

A mi vista se presentó una pequeña casa tan mezquina y pobre como la de Maria; distinguí un anciano que tomaba el sol sentado en el tranco de la puerta.

Me acerqué á él y una alegría súbita, se apoderó de mi alma cuando distinguí el venerable rostro de mi querido padre; ante mi presencia se quedó turbado, me desconocía por completo; habia variado mucho en 12 años, no solo de carácter, si que tambien de fisonomia.

«Soy Adolfo vuestro hijo! le dije; profuso llanto vertieron sus ojos; y se abrazó á mi, prodigándome toda suerte de ternezas.

Una idea de pronto halagó mi mente; recordé á mi madre y separándome de mi padre, entré en la casa para abrazarla, pero no encontré á nadie; una capa vieja colgada de un clavo, un jergon y una pequeña silla eran el adorno de la casa.

Mi pobre madre habia muerto; recapacité un momento, y mi pasado se agolpó á mi mente; habia derrochado mi capital, pedía limosna mi anciano padre y mi madre, por padecimientos y hambre, dejó el luto en su corazon al abandonar este mundo.

Corrí hácia mi padre, que entraba cogi-

do á una muleta y una débil caña, pero me separé á poco de él, como sobresaltado por un feliz pensamiento ¡Trabajaré, curaré vuestros padecimientos! ¡recompensaré lo que os he hecho sufrir!

Era ya tarde; tenia 30 años, mi naturaleza era endeble como acostunbrada á la holgazaneria, para emprender trabajo de fuerza, y mi inteligencia mal educada para trabajar en asuntos científicos.

Al recordar mi inutilidad para todo se apoderó de mi profunda tristeza y dos gruesas lágrimas regaron mis mejillas; me hincé de rodillas y le pedí perdón; pero un ligero ruido turbó tan tierno cuadro; la puerta se abrió y la autoridad, con sus mas sombrías vestiduras estaba en el umbral de la puerta.

Por el momento, nada recordaba, lo atribuía á equivocacion. «Es Vd. Adolfo Wisiter? me preguntó? á lo que respondí que sí. Se confiesa Vd. reo, del homicidio, en la persona del conde Binfarte.

Recordé mi terrible accion, creia encontrarme en Valencia seguro, pero la justicia de Dios, es implacable y recorre los ámbitos del mundo, pensé negarlo, pero mis labios me lo impidieron.

—Si señor, me confieso.

—Pues daos á prision.

Mi padre me miraba atónito, no podia hablar, pero su mirada, su rostro y sus lágrimas, me declaraban su pesar; nuevamente le pedí perdon, emponzoñando su rostro de fuertes besos y teñiéndolo asido, como puerto de salvacion.

Pero me ataron por detrás las manos, me separaron de él y me arrojaron á la calle.

Esta humillacion fué el golpe mas terrible de mi vida, me introdujeron en un hediondo calabozo, era la mofa de todos y no tenia mas rato de consuelo, que cuando mi padre iba á verme.

Hace ya 3 años que en él continuo y 2 que no veo á mi padre que debe haber muerto.

Desde entonces mi cerebro enloquece de tanto pensar; recuerdo mis primeras ilusiones; mi ventura; el lujo; mis padres que en mi cifraban su dicha, los amigos que me adulaban, la sociedad que frecuente, y lo comparo con el presente, olvidado, odiado, perdido por completo mis ilusiones, todo sintetizadas en estas palabras ¡orgullo, vicio, soberbia! que hoy arrastra pesadas cadenas en el calabozo y mañana bajará su cabeza ante el hacha del verdugo.

A. CASSINELLO GARCIA.

(6) FOLLETIN.

MIS 30 AÑOS.

(Conclusion.)

A mi fuerte grito, despertaron los pobres moradores de la choza; la madre de Maria, imposibilitada multitud de años no podia moverse, pero con mis pocas fuerzas, la auxilié para ver á su hija, por última vez y los niños ante tan horroroso cuadro permanecieron en un rincón, no pudiendo pronunciar una sola palabra.

Elevé á Dios una piadosa oracion y viéndolo lo que sufría mi alma al permanecer en aquel sitio, decidí marcharme y procurar llenar el vacío que Maria dejó en mi corazon, con el cariño de mis padres.

Me despedí del cadáver de Maria dándole un beso en la frente, di á su madre el poco dinero que me quedaba para que le hiciesen un modesto entierro y me marché desesperado.

Paréme delante de mi casa, pero estaba desalojada; no sabia que pensar de aquella mudanza; preguntaba por D. Enrique Wisiter, nadie lo conocia, pero un pobre hombre

su mayor parte habita los pueblos y caseríos inmediatos, se ha alojado con sus familias en la ciudad. La población ha aumentado extraordinariamente, y los barrios más necesitados se ven tan hacinados de gentes faltas de los recursos más esenciales para la vida, como desprovistos de todo cuanto la higiene reclama.

Al regresar los Sres. Togores, Aznar y los demás que vinieron á Madrid para solicitar del gobierno la continuacion del cordón, se les ha hecho purgar tres días de observacion en el puerto.

El barrio de Santa Lucía, extramuros de la población, clama contra las medidas sanitarias y ha intentado por medios ruidosos, demostrar á la comision su disgusto por la continuacion del cordón.

El director de Sanidad ha preguntado desde los pueblos de Alicante que está visitando, si se le obligará á guardar cuarentena y se le ha contestado que entrará en Cartagena sin precaucion alguna.

Aquello, por lo que vemos, es un laberinto donde nadie se entiende, donde no se ha pensado sino en el aislamiento completo, sin cuidarse de proyectar hospitales, de descaer los focos insalubres de que la población está rodeada, y sin haber adoptado, en fin, ninguna medida de precaucion para un caso de invasion.

A última hora se dice que los habitantes del barrio extramuros de Santa Lucía, se han amotinado, han destrozado las tablas que cercaban las puertas y han penetrado victoriosos en la población.

El lazareto de Bobadilla.

Existe, á pesar de las órdenes del Sr. Romero Robledo, por estas noticias que publican los periódicos de Málaga:

«El viernes á última hora de la tarde circularon rumores de que en Granada habia ocurrido algun caso sospechoso.

Estos rumores debieron llegar á los centros oficiales con algun carácter de verosimilitud, pues que inmediatamente se adoptaron precauciones para evitar la llegada á Málaga de pasajeros procedentes de aquel punto.

En el lazareto de Bobadilla quedaron detenidos dos pasajeros que procedían de Granada, redoblándose la vigilancia en las demás entradas de la población.»

Otros apóstoles,

Pocos días hace vinieron á Madrid á ejercer de apóstoles tres individuos, de Vizcainos (Burgos), Alfar de Polo (Alicante) y Villanueva de Rosario (Málaga), y establecieron su clínica en la calle de Embajadores, núm. 58, haciendo además visitas á domicilio.

Anteayer tarde pasaban estos apóstoles acompañados de numeroso séquito por la calle de Tudescos, y á pesar del escándalo promovido por los creyentes, los guardias no se atrevían á intervenir por temor á que el público se rebelase contra ellos.

A instancia de varias personas y del subdelegado de farmacia del centro se apoderaron los guardias, por fin, de los apóstoles, conduciendoles á la prevencion de la calle del Espejo, donde durmieron por la noche, siendo entregados al día siguiente al juzgado.

En las calles por donde pasaron los guardias conduciendo á los detenidos, mucha gente se agregó á la manifestacion protestando unos contra

el acto, mientras otros aprobaban la determinacion, y resultando de esto el consiguiente alboroto,

Los apóstoles se llaman Fernando Gonzales Lopez, Tomás Gadeo Ballester y Juan Garcia Serrano, el primero de cuarenta y dos años, antiuario de profesion; el segundo de cuarenta y siete años; casado, jornalero y el tercero de cuarenta años, viudo; alfarero.

Ya hemos visto seis apóstoles, y todavia nos quedan por ver los otros seis, si como se dice hay personas de posicion y católicas, que contribuyen á fomentar las supersticiones del vulgo protegiendo las milagrerias de los apóstoles.

(De El Correo).

EL SR. CASTELAR EN BILBAO.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Los últimos telegramas dicen que al paso del Sr. Castelar por Bermeo, despues de recibir comisiones del comercio, marineros y trabajadores, hizo un brindis contestando á los del alcalde y del presidente del comité liberal.

El Sr. Castelar dijo, en resumen, «que los vascongados debian cumplir en todo lo nacional sus deberes nacionales: tributacion y sangre; pero en todo lo municipal y provincial debian conservar su autonomia, no solo por ser buen derecho, sino por extension de las costumbres parlamentarias y por el principio de responsabilidad de los elegidos ante los electores; principios necesarios á la libertad general.»

Tambien dicen los telegramas que el Sr. Castelar fué felicitado por el alcalde de Durango á su paso por este pueblo.

En Bilbao, donde el Sr. Castelar entró ayer tarde, dicen los telegramas que el recibimiento fué entusiasta y cariñoso; que han sido presos tres individuos por darle vivas á su llegada, y que el gobernador, además, ha prohibido la serenata, los fuegos artificiales y otros obsequios; lo cual de fijo, como sucede de ordinario, ha de acrecentar ahora el calor del recibimiento.

En presencia de estos hechos, El Imparcial censura la conducta del gobierno «que trata de convertir en delito el ejercicio de los derechos más naturales y legítimos de todos los pueblos.»

Y luego añade el mismo colega:

«Prender á los que gritan ¡viva Castelar! es realmente un colmo de suspicacia y de arbitrariedad; es penetrar en las intenciones y en el pensamiento del que lo vitorea; para ver un acto de delincuencia y de hostilidad hacia las leyes en aquello que puede interpretarse como admiracion á su elocuencia, simpatia por su espíritu fuertista ó adhesion á su política, perfectamente legal.

Además de esta cuestion de derecho, todas esas prohibiciones y cortapisas resultan contraproducentes, porque además de la manifestacion que se vé, resulta ante el público todo aquello que el gobierno quiere que no se vea.

Hace tiempo que venimos reprobando como la mayor insensatez de los conservadores, el empeño tenaz que han puesto en lanzar á una hostilidad activa á un elemento tan sólido y firme garantia del orden público, como viene siendo la política anti-revolucionaria del Sr. Castelar.»

El gobierno tiene prurito, mejor dicho, los señores Cánovas y Romero Robledo, que son los que mandan, en tener muchos enemigos.

Y lo van consiguiendo.

LA CAUSA DE MIERA.

Se ha publicado en Santander la sentencia recaida en la célebre causa de Miera.

El tribunal declara que Pozas es autor del homicidio perpetrado, y le condena á diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusion temporal; á los guardias civiles, como encubridores, inhabilitacion perpétua especial. Estos y el Pozas deberán pagar por partes iguales la indemnizacion y las costas.

El procesado Mier ha sido absuelto.

Hemos seguido con doble interés la vista de ese proceso célebre, porque al fin y al cabo estaban complicados en él individuos del cuerpo que tiene á su cargo la noble mision de perseguir los crímenes, y de velar por lo tanto, por el cumplimiento de las leyes.

Desgraciadamente los tribunales han reconocido culpabilidad en los guardias civiles. Esta noticia llevará á toda la corporacion á que aquellos pertenecieron una protesta unánime, y exaltará en toda ella, más y más si es posible, el deseo de corresponder á la noble mision que la sociedad ha encomendado á los que visten el honroso uniforme de la Guardia civil.

Siendo muchas las familias que tratan sus dolencias por medio de la medicina homeopática, á la cual tienen algunos su predileccion, creemos de nuestro deber darles á conocer el tratamiento homeopático preservativo que recomienda muy eficazmente el célebre doctor homeópata Mr. J. Prost-Lacuzou, y por medio del cual asegura no se verán atacados del cólera, cuantas personas lo sigan estrictamente mientras dure la epidemia, por rigurosa que ella sea.

Tres medicamentos, dice, obran como preservativos del cólera, y son: *Veratrum album*, *Cuprum* y *Arsenicum* tomándolos en el órden y manera siguiente:

Veratrum 5.^a dilucion 3 glóbulos agua 1 cucharada (de las de comida). Tres días despues.—*Coprum metallicum* 6.^a dilucion 3 glóbulos, agua, una cucharada (de las de comida.) Tres días despues, *Arsenicum album* 6.^a dilucion 3 glóbulos, agua una cucharada (de las de comida.)

Estos medicamentos deben tomarse por la mañana en ayunas, dos horas antes de desayunarse.

Tres días despues del último medicamento, se empezará el nuevo por *Veratrum* para continuar de la misma manera cada tres días y así sucesivamente mientras dure la epidemia.

Los que sigan este tratamiento no teman al cólera; podrán experimentar algun malestar, pero nada más, sea tan violenta como quiera, la enfermedad.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 21 (n).—En el día de ayer han fallecido del cólera, cinco personas en Marsella y tres en Tolon.

Inglaterra.

Londres 22.—Varios periódicos de esta capital creen que la expedicion militar inglesa al Sudan se compondrá de un número de soldados menor de lo que se ha dicho hace un mes.

Se discute mucho la autenticidad de los últimos mensajes del general Gordon.

El *Daily Telegraph* cree que Mr. Morier, representante de Inglaterra en Madrid, reemplazará á lord Dufferin en Constantinopla.

China.

Tu-Tchu 21.—En muchos carteles fijados en las esquinas de esta ciudad, se ofrecen treinta mil taels (sean 30.000 duros), á quien destruya un buque francés; 5.000 taels por la cabeza del almirante Courbet, y 200 por la de cada oficial francés.

NOTICIAS GENERALES.

La apreciable actriz doña Mercedes Garcia que forma parte de la compañía que en Buenos-Aires dirige D. Rafael Calvo, ha sufrido una terrible operacion parecida á la que sufrió la señora Civilí. Aunque la operacion resultó bieu hecha, se desespera de salvar á la infortunada artista.

Se ha prorogado en Madrid hasta el día 30, el pago sin recargo, de las cuotas del primer trimestre de las contribuciones territorial, industrial y sal.

El Ayuntamiento de Lérida acordó el viernes por unanimidad declarar hijo adoptivo de la ciudad al gobernador dimisionario de aquella provincia, don Manuel Camacho, por su conducta digna y patriótica en estas circunstancias.

Una de estas noches fué barbaamente asesinada en Haro una mujer del pueblo. Segun *El Harense*, la voz pública señala como autores del crimen al marido de aquella infeliz y á otra mujer.

Un periódico, que debe saberlo, asegura que está fijado para el día 10 de Octubre el regreso de la corte á Madrid.

A los jefes y oficiales que pertenecen á la escala de reserva, se les ocurre la duda de si están ó no obligados á adoptar todos los cambios de uniforme que se verifiquen en el arma de infanteria.

Hé aqui una duda que no se ocurriria seguramente en otro ejército que no fuera el nuestro. Y no se ocurriria, porque las variaciones de uniforme no se verifican en otras partes con la frecuencia que entre nosotros, y conste que no aludimos á la que ahora se proyecta, y no siendo frecuentes los cambios, es evidente que tal duda no estaria justificada, como creemos que lo está entre nosotros.

Si los jefes y oficiales de la reserva permanecen en la situacion en que hoy se encuentran durante diez años, es muy probable que al término de ellos se encuentren con un almacén de prendas inútiles, completamente nuevas, pero mandadas sustituir por otras de moderna invencion, lo que no dejará de causarles perjuicios de importancia.

Por otra parte, si no se uniforman, como se presentarán el día que sean necesarios sus servicios? Acaso con una moda diez años atrasada, lo que no dejaria de ser pintoresco y digno de observaciones para los aficionados á la indumentaria.

Lo procedente es que de una vez se diga la última palabra sobre uniformes y así, cuando despues de un largo período, la necesidad ó la conveniencia, aconsejen que se sustituya una prenda por otra ó que se adopte una más, todos aceptarán sin disgusto la novedad y el sacrificio consiguiente.

Esto, por lo menos, es lo que debe ser, y creemos que con nosotros estarán conformes las personas pacientes.

Dice La Correspondencia Militar:

«Los cobradores de las sillas de los paseos públicos de esta villa del oso, han adoptado ya la nueva gorra reglamentaria en el ejército. Es de paño azul oscuro con vivos celestes.

Lo que no sabemos es si los revisores de la compañía llevan divisas militares; pero si no han caído en la cuenta ya caerán; porque eso sí, la afición á las cosas militares no se manifiesta más que de un modo, adornándose con los uniformes y con las divisas.

En San Fernando llevan ros los músicos que paga el municipio, y el director de la orquesta galones de comandante ó teniente coronel. Los empleados civiles del vicariato sustituyeron los gorros de lana por gorras con divisas de capitanes y comandantes, segun las categorías que ellos se adjudicaron.

¿Y qué más? Los cabos de presidio, ¿no usan galones del mismo color y la misma forma que los cabos del ejército?

GACETILLAS

Temporal.—Tan persistentes van siendo este mes las lluvias en esta region que tendremos que abrir una seccion especial para dar cuenta diariamente de los estragos que lleguen á nuestra noticia, causados por el desbordamiento de las ramblas y de los rios que cruzan esta provincia.

Los efectos de la tempestad de antes de ayer deben haber sido horribles en el interior de la misma, á juzgar por los que en la costa ha producido.

La cosecha de uva puede darse por perdida porque el fruto se abre y se pudre en la misma parra: este solo tráfico en los meses de Setiembre y Octubre, era la base de la prosperidad de gran número de pueblos ribereños del Andarax, como que la exportacion podia calcularse en 500.000 barriles de á 2 arrobas uno ó sea 1.000.000 de arrobas á 20 rs, que representa un total de 20.000.000 de reales que se repartian entre cosecheros, corredores, consignatarios, comisionistas, casas exportadoras y centenares de operarios que se empleaban en la fabricacion de barriles y embases.

En el puerto hay siete vapores que en sus

bodegas tienen cabida para 120000 barriles y en vista de lo sucedido se disponen a levar anclas.

El primer aguacero comenzó a la una y media de la tarde, durante media hora.

Las calles eran inmensos lagos y algunos pisos bajos de la calle Real se inundaron, entre ellos varias tiendas y una barbería.

Las canales de los terrados no bastaban para dar salida al agua y han sido grandes los destrozos causados en las viviendas pobres cuyos techos son por lo general de cañas.

Es seguro que de prolongarse media hora más la permanencia, en nuestro horizonte, de tan terrible tromba la catástrofe hubiera sido espantosa.

Como el turbión, arrastrado por el viento, penetró hacia el Norte, las vertientes de las sierras inmediatas llevaron su contingente a las ramblas de Amatisteros, Belen, Obispo y Alfarrereros, formándose un torrente que con vertiginosa violencia y rapidez precipitaba hacia el mar troncos de árboles, grandes piedras, peneas y otros objetos, comunicando el Barrio-Alto, el de San José, la Vega y las Almadravillas con la población, socavando el terreno hasta la profundidad lo menos de dos metros en todo el frente de la huerta que fué del Sr. Barbarin y que hace poco se urbanizó para la prolongación del Paseo del Príncipe, dejando allí colgados los bancales y abriendo las aguas un profundo foso ó zanja entre la calle de Pescadores y las Almadravillas, foso que ha impedido los desastres que en Setiembre de 1882 causó la avenida en el mencionado barrio y en algunas casas de la calle de Pescadores.

Al anoecer volvió a ennegrecerse el horizonte descargando otra vez las nubes un espantoso diluvio que completó la obra de destrucción por la mañana comenzada; quedó rota la cañería del gas, que surte a la población de ese fluido para el alumbrado público y la corriente de la rambla de Belen llegó a lamer los muros del porcine del fiolato de la Vega, arrancando algunos de los árboles que allí se habían plantado.

Tan extraordinaria fué esta segunda crecida que los arrastres de ella han formado un delta de 30 a 40 metros en su desembocadura y han dejado al descubierto el cimientito del muro de argamason que resguarda la casa que a la entrada del barrio de las Almadravillas habitaba un vecino llamado Cañadas.

Ocioso nos parece manifestar que la población quedó sumergida en el seno de las tinieblas; en los cafés se suplió la luz del gas con bugias estearinas; los comercios cerraron sus puertas y grandes grupos de curiosos corrían hacia las calles de la Vega, Mendez Nuñez y Bilbao para presenciar el espectáculo imponente de la avenida de la rambla de Belen.

El único alumbrado era el resplandor de los continuos relámpagos que iluminaban la atmósfera con sus cárdenos reflejos, debiendo observar que solo los Sres. García Martínez, Pecino, Villegas y algun otro pusieron en los balcones de sus casas varios faroles para que los transeuntes no se rompieran las narices contra una esquina; los demás siguieron la tradicional costumbre de los españoles de esperar que todo lo haga el gobierno ó el Municipio.

A las nueve de la noche se calmó el furor de los irritados elementos y hermoso contraste! las estrellas lucieron en el estenso firmamento su azulado fulgor y la pálida luna se asomó entre dos nubes a presenciar el teatro de las pasadas desdichas.

Inundacion.—La hubo donde no debió haberla, porque despues de haberse gastado el propietario de las casas de la derecha, en la rambla de Belen, una suma regular en construir un malecon para resguardar a los vecinos, reulta que por no construir el Ayuntamiento el pedazo que queda junto a la iglesia de Belen, y que en junto costará dos ó tres mil reales, los vecinos de aquellas viviendas tuvieron que salir a escape y algunos hasta por los terrados, pues las aguas invadieron la parte interior del malecon y ya no hubo mas que la inundacion de aquellas casas, corriendo grave peligro al mismo tiempo la calle de Granada.

Urge, pues, que con toda premura y a toda costa se concluya el malecon preferido en la parte que corresponde al Municipio para encauzar las aguas, pues los perjuicios sufridos tanto por los propietarios como por los inquilinos han sido de consideracion y deber es de la Municipalidad evitar las desgracias que puedan ocurrir mañana.

Se va a construir en Madrid un tercer depósito para las aguas del Canal de Isabel 2.^o

Solo la indemnizacion del terreno asciende a 2 millones de pesetas.

Las obras se presuponen en 3 millones de pesetas.

¿Qué suerte tiene Madrid, que con el dinero de la nación, le hacen obras y mejoras!

Inundaciones.—Dícese que en los inmediatos pueblos de Rioja, Gador y Pechina han causado las aguas grandes destrozos en el caserío y en las fincas rurales.

Ahogados.—Dos muchachos que se ocupaban en pasar gente de una orilla a otra del río la tarde de ayer, parece que fueron envueltos por las aguas y que sus cadáveres fueron arrastrados al mar.

Incomunicados.—En la carretera de Gador ha desaparecido un trozo del terraplen que impidió el paso del coche-correo con la expedición de Madrid del día 23.

La rambla de la Chanca.—A cada nueva tormenta que hincha nuestros rios, secos casi todo el año, y llena nuestras ramblas, nos afirmamos en los tristes vaticinios que tenemos hechos sobre el porvenir del fondeadero de nuestro puerto.

Las constantes avenidas de estos últimos años han formado una estensa playa a la salida de la rambla de la Chanca al mar, playa que ahora ha avanzado otros dos metros con las arenas y piedras que arrastró la crecida del miércoles.

Con esos aterramientos, y los de la rambla de Belen que el viento de Levante meterá en el puerto, dentro de braves años nuestros nietos jugarán a la rayuela donde ahora echan el ancla los vapores de 3.000 toneladas.

De Seron escriben manifestando que sería la una de la tarde del 16 cuando se formó en Fuen-caliente, Hijate, Ramir y Angosto, todo término de Seron una temerosísima nube, la cual, en menos de media hora, dió tal afluencia al río de Almazora, que este desbordándose arrastró consigo la deliciosa vega, que a sus márgenes se hallaba.

De Seron ha arrastrado a un padre de familia y su cadaver no ha sido hallado: de Fuen-caliente se ha llevado un carro y varios animales.

Segun nos manifiesta persona que merece entero crédito lo resuelto por el Sr. Delegado de Hacienda a la consulta que le hizo el Comisionado de ventas relativa a los montes de Nijar, de lo cual nos ocupamos en números anteriores, es que en principio la Hacienda no puede conocer ni respetar los deslindes practicados, aún cuando hayan sido aprobados por la administración, porque estas operaciones no conceden ni reconocen derechos de propiedad conforme a lo resuelto en varias sentencias del Consejo de Estado. Que la Hacienda respetará, como no puede menos de hacerlo, los derechos que se acrediten en forma legal y con documentos fehacientes, pero que este reconocimiento en todo caso es de la facultad de la Delegación y no del Perito tasador, cuya mision es medir y tasar todos los terrenos sin excepcion comprendidos dentro de los límites y confines de los montes de Nijar, reconocidos de antiguo y que constan en los documentos públicos que posee el Ayuntamiento y la Administración. Conste así.

Un drama en medio del agua.—En los momentos en que mas impetuosa se precipitaba por su cauce la corriente de la rambla de Belen, llegó un joven a la margen del fiolato manifestando su deseo de pasar al otro lado. Un vadeador se ofreció a transportarlo mediante un corto estipendio y fómándolo a cuestras penetró con él en el agua.

Algunos mal intencionados que se hallaban en ambas orillas comenzaron a gritar «¡Dale un baño! ¡Echalo al agua!»

Y con efecto, así sucedió, cayendo ambos enemigo de la rambla y empezando una lucha de mogicones y patadas que terminó saliendo ambos a tierra firme y sacando cada cual una navaja el uno y el otro una pistola, sonando dos disparos sin que por fortuna produjesen lesion a nadie, ni a los combatientes, terminando el lance con la intervencion de un municipal que se llevó preso al que hizo los disparos, y produjo la alarma y las corridas.

La nube en Pechina.—Tenemos noticias de los destrozos que allí ha causado la avenida de la rambla de San Indalecio.

Las aguas llegaron hasta el tejado de la ermita del santo y penetraron hasta el altar donde está la imagen del patron de Pechina.

Se ha inundado el cortijo de D. Serafin de Torres destruyendo la casa del labrador; tambien ha arrastrado los argamasones de varias haciendas y del molino de D. José Abad Corrales.

Se dice que han desaparecido varias casas de los baños de Sierra-Alhamilla y que han ocurrido bastantes desgracias personales.

De Rioja tambien tenemos nuevas funestas y son muchas las heredades anegadas.

Escribe «El Progreso» de Alicante:

«Como adelantamos! Han de saber ustedes, que en Novelda, no contentos con el rosario de la aurora, que periódicamente anda allí celebrandose, han dispuesto tambien abrir un abono de rosarios dominicales, que de seguro les ha de reportar innumerables beneficios.

«La calavera do un burro Miraba el doctor Pandolfo; Y enternecido exclamaba: ¡Válgame Dios, lo que somos!»

Con ciertas cosas no se puede jugar.

Por un artículo contra el juego ha sido denunciado nuestro apreciable colega barcelonés *La Crónica de Cataluña*.

El colega ha hecho mala jugada.

Ha puesto a buenas y han salido malas. Lo sentimos y esperamos que obtenga el desquite.

España es el país de los cinco pocos y de los cinco mays.

Poco ilustrado, poco moralizado, poco poblado, poco unido, y poco progresivo.

Muy pendenciero, muy aventurero, muy políticomano, muy orgulloso y muy pobre.

No sería difícil agregar algunos mas pocos y algunos mas mays; pero lo que nos convendría en gran manera sería poder sustituir en plazo breve los pocos por los mays y los mays por los pocos.

Cantares.

Adoro la sociedad desde que te he conocido porque la gente me joba el pensar en tu cariño.

No tengo mas alegría que cuando oigo hablar de ti. que oyéndolo, me parece que estás cerquita de mi.

Mucho me dá que pensar lo que ocurre a la mujer; cuando el a empieza a querer, la empieza el hombre a olvidar.

Una persona bastante conocida que sabe leer y escribir y es capaz para desempeñar cualquier cargo que se le confie desea encontrar una colocacion, aun cuando sea para servir en fonda ó en casa particular.

En este imprenta darán razon.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrecé de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Carboneras, goleta Juanito 2.^o
- De Barcelona, id. Rosa.
- De Idem, vapor Segovia.
- De Cartagena, id. inglés Lilian.
- De Oporto, id. id. Celeste.

DESPACHADOS.

- Para Santander, bergantin goleta Rosa.
- Para Trinidad, polacra id. Ruego.
- Para Málaga, vapor Segovia.
- Para Cádiz, brik-barca ruso Lennata.

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Direccion: Madrid, Calle Olozaga 1,

(Paseo de Recoletos).

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68 rs.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, con la moderacion posible. Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en Almería;

DON ANOLFO BIBILONI DE CASTRO

Calle de Perea num. 1, esquina a la de las Tiendas, comercio de D. Miguel Balmás. 3-8

D Ruperto Utrera y Ordoño,

Profesor Veterinario de 1.^a clase.

Ofrece su casa a sus numerosos amigos y dueños de caballerías y demás animales domésticos en la calle del Engendo, junto al Parador del Carmen, pudiendo confiar los que le favorezcan con sus encargos en el mayor esmero y prontitud, tanto en el arte de herrar, como en la parte científica de la profesion. 2-8

CONFITERIA SEVILLANA

DE

S. FRIAS LIROLA.

6.—Príncipe Alfonso.—6.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de Quesos de bola y de plato, Manteca de Hamburgo, Salchichón legítimo de Vich de Tórra, San y Compañía, Mortadella de Bologna, Galletas de las mejoras fabricas de Barcelona y Madrid, Conservas alimenticias de Carne y pescado, Leche condensada, Lapioca del Brasil, Chocولات, Cafés y Té de la Compañía Colonial y Matias Lopez, Vinos, Aguardientes y Licores Nacionales y Etranjeros.

Los constantes favoreceloras de este establecimiento encontraran siempre ademas de los artículos ya mencionados, un brillante surtido en dulces de todas clases: Grageas, Bombones, y los tan acreditados Pasteles que esta elabora, diariamente.

Especialidad en Fuentes, Ramilletes y cajas de lujo para regalos.

No confundirse

CONFITERIA SEVILLANA

6.—Príncipe Alfonso.—6

4-8

Príncipe Alfonso, 4

Rica Mortadella, Salchichón legítimo de Vich, Chocولات de Madrid y Barcelona, garbanos de Alfarñate, azúcares de todas clases, cafés a 10 y 12 es. libra, superiores, galletas de Viñas y compañía ct. Probad y vereis que todo es bueno.

4-Príncipe Alfonso-4

28-30

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Sicluna.

NOGAL NEGRO.

Se acaba de recibir una excelente para tilla en tablones y trozos de varias clases.

MADERAS PLANOS Y PINZAPA

de excelente calidad y á precios arreglados.

Legítimo guano del Perú

á la mas alta concentración por la casa importadora más antigua y acreditada GIBBS LONDRES.

ALMACENES de Francisco Grisolia.

Paseo del Príncipe, núm. 53.

27 30

A los parraleros.

Se vende una partida de serrin de corcho tan suave y superior que su peso no excede de ocho libras por fanega.

Tambien se hace de unos 300 quintales recortes de corcho.

Informará D. Juan José Cáceres Carrion dependiente de Don José Gonzalez Canet. 7-15.

EL JOCKEY.

Este anís es de calidad tan especial y ofrece tantas ventajas en su costo, que en todas las grandes Capitales donde se ha probado, ha obtenido la preferencia en el consumo.

Para pedidos, precios y muestras dirigirse á D. José M.^a O'land, unico representante en esta plaza.

4.—Príncipe Alfonso.—4.

11-15

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Preséncense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayaguez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º Ayuntamiento de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y C.º. Plaza Palacio. CÁDIZ.—Delegación de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º. SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º. CORUÑA.—D. B. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Iragorri. ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º. MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

LA MARGARITA EN LOCCHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Locches, es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico que son los mas PODEROSOS PURGANTES, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBONICO que las que pretenden por similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeros en la Esposición Internacional de Niza, distinción HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora exclusiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

VINO DE VALDEPEÑAS.

Son los únicos y legítimos que se expenden hasta hoy, en esta Capital.

Se reciben en remesa, quincenales.

Como tienen gran parte de ácido carbónico, son tónicos ó astringentes, y los recomiendan la ciencia médica á todos y en particular á los que por sus constantes excesos han debilitado su sistema nervioso.

Se expenden estos deliciosos vinos tanto el blanco como los tintos á 4 reales el litro y cuatro reales botella, del corriente y el añejo solo en botellas á 5 reales una.

Hay completo surtido de todas clases de vinos nacionales y Aguardientes y Licores de todos los conocidos.

Todo á precios baratísimos.

Para comodidad de los compradores, los pedidos se pondrán en su domicilio, á la hora que se convenga, por el Carrillo repartidor de estos Establecimientos.

Gran surtido de GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ para la venta al por menor en todos los Cafés y Establecimientos de bebidas.

Es indispensable que los consumidores de GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ dejen en depósito el importe de los embases.

Abonamos un real por cada botella que nos devuelvan con la marca de esta casa.

ANTONIO VILLEGAS.

17.—Wamba.—17

1.—CERVANTES.—1

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para el presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de flores artificiales francesas y todo lo necesario para la confección de las mismas.

También han llegado los alambres galvanizados franceses para parrales y tigras de poder

BAZAR H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la calle Real núm. 2.

En este nuevo establecimiento se han puesto á la venta, Bañadores de blusa y pantalón para señoras adornados con mucho gusto, al baratísimo precio de 30 reales cada uno.

Bonitos surtidos en Peinadores y matines blancos y de crudillo. Realización completa de abanicos y demás artículos tenemos anunciados:

Comprad en nuestro Bazar, porque vendemos mas barato que nadie.

Se admiten encargos de camisas y toda clase de Confecciones blancas.

Bazar H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la Calle Real núm. 2.

ALMACENES GENERALES de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid.—Atocha, 16, bajos.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19.—ALMERIA.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de



DEL DOCTOR FOURNIER PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería: Gomez Talavera:

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Viva Perez, plaza de Santo Domingo.

¡ATENCIÓN!

Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinas legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Saichichon legítimo de Vich de Terra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioca y thé superior, café sin rival moído á presencia del comprador.

Tiendas 48 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.